

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS

Conste por el presente documento, el **Addendum al Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento, Asesoría y Soporte Técnico de Sistemas**, que celebran, por una parte la persona moral denominada **Aplicaciones y Servicios de Información Empress, S. C.**, representada en este acto por su representante legal el **L.I. Ignacio Carrillo Alcocer**, que en lo sucesivo se le denominará "**El proveedor**"; y por la otra parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima**, representado en este acto por el **Mtra. Himelda Meraz Sánchez**, en su carácter de en su carácter de Directora General, y que en lo sucesivo se le denominará "**El cliente**"; y de manera conjunta se les denominará como "**Las Partes**", quienes sujetan la expresión de su voluntad al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

PRIMERA. "**Las Partes**" declaran que el 01 de noviembre de 2020 celebraron un Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento, Asesoría y Soporte Técnico de Sistemas, en adelante "**El Contrato**", cuya vigencia se estipuló en la cláusula CUARTA, comprendida en el periodo del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021.

SEGUNDA. Declaran "**Las Partes**" que es su deseo y voluntad comparecer a celebrar el presente *Addendum*, con motivo de extender únicamente el periodo de la vigencia de "**El Contrato**", sujetándose a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Se acuerda entre "**Las Partes**" que se extiende la vigencia de "**El Contrato**" hasta el 31 treinta y uno de diciembre del 2021 dos mil veintiuno.

SEGUNDA. Que únicamente se realiza la presente adenda con motivo de ampliar el periodo de vigencia de "**El Contrato**", sin modificar en otra forma su contenido.

Leído que fue el presente adendum y enterados de su valor y consecuencia legales, se firma en dos ejemplares en la ciudad de Colima, Colima, al día 01 uno del mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.

"El Cliente"
**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
en el Municipio de Colima, Colima**



Mtra. Himelda Meraz Sánchez

“El Proveedor”
Aplicaciones y Servicios de Información Empress S. C.



L.I. Ignacio Carrillo Alcocer
Representante Legal

Testigos



L.A.E. Gisela de Carmen Torres Ruiz
Directora de Administración y Finanzas
DIF Municipal Colima



C. P. Martha Georgina Carrillo Alcocer
Gerente Administrativo

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL "ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS" QUE CELEBRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, COMO "EL CLIENTE", Y, APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS, S. C., COMO "EL PROVEEDOR", EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021.